



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

LISTA DE TRASLADOS ARTICULO 110 DEL C.G.P

FECHA: 13 DE MAYO DE 2021

NO. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	CAUSANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE FIJACIÓN	EMPIEZA	TERMINA	NO. DE DIAS
11001311001120190099100	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	SARA LUCÍA DÍAZ VARGAS	: HÉCTOR DANILO CAMARGO DÍAZ	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03
11001311001120190077700	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDI YOANA GÓMEZ SÁNCHEZ	EDELMIRA VALDÉS DE REYES	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03
11001311001120190144300	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CARMEN SORAYA BELTRAN	CARLOS MANUEL PEREZ TORRES	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

LISTA DE TRASLADOS ARTICULO 110 DEL C.G.P

11001311001120200061600	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ADRIANA YISET HERNÁNDEZ SUÁREZ	EDINSON ANDRÉS BERNAL TORRES	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03
11001311001120210030100	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YESICA ANDREA VILLAMIL CASTELLANOS	MIGUEL ÁNGEL ACOSTA GALINDO	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03
11001311001120180044800	EJECUTIVO DE HONORARIOS	MARIO AUGUSTO GÓMEZ JIMÉNEZ	BEATRIZ SANTOFIMIO DE CAMERO Y ANTONIO, HAROLD, SANDRA, JHONNY Y DORIS CAMERO SANTOFIMIO	LIQUIDACION DE COSTAS	13-05-2021	14-05-2021	19 -05-2021	03

LA PRESENTE LISTA SE FIJA HOY TRECE (13) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8: 00) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL C.G.P.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

LISTA DE TRASLADOS ARTICULO 110 DEL C.G.P

**ALBA INES RAMIREZ
SECRETARIA**

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112019-0099100

Clase de proceso: Ejecutivo de alimentos

Demandante: Sara Lucía Díaz Vargas

Demandado: : Héctor Danilo Camargo Díaz

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fue condenado el demandado : Héctor Danilo Camargo Díaz, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO 10% DEL VALOR DEBIDO A LA FECHA DE LA DECISION	\$ 756.052,55
TOTAL	\$ 756.052,55

Son: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 756.052,55)

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y se pone en conocimiento de las partes. De dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a.m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria

ALBA INES RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112019-0077700

Clase de proceso: Ejecutivo de alimentos

Demandante: Leidi Yoana Gómez Sánchez

Demandados: Edelmira Valdés de Reyes

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la demandada EDELMIRA VALDÉS DE REYES,, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 908.526,00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 908.526,00)

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y de dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a,m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria

ALBA INES RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112019-01443 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: CARMEN SORAYA BELTRAN

DEMANDADOS: CARLOS MANUEL PEREZ TORRES

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fue condenado el demandado CARLOS MANUEL PEREZ TORRES, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 908.526,00

Son NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 908.526,00)

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y se pone en conocimiento de las partes. De dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a,m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria,

ALBA INES RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112020-00616 00

Clase de proceso: Ejecutivo de alimentos

Demandante: Adriana Yiset Hernández Suárez

Demandado: Edinson Andrés Bernal Torres

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fue condenado el demandado Edinson Andrés Bernal Torres, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 908.526,00

Son NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 908.526,00)

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y se pone en conocimiento de las partes. De dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a.m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria

ALBA INES RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112020-0030100

Clase de proceso: Ejecutivo de alimentos

Demandante: Yesica Andrea Villamil Castellanos

Demandado: Miguel Ángel Acosta Galindo

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fue condenado el demandado Miguel Ángel Acosta Galindo,, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 908.526,00
TOTAL	\$ 908.526,00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 908.526,00)

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y de dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a,m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria

ALBA INES RAMIREZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

REF.; LIQUIDACIÓN DE COSTAS

RADICADO No. 1100131100112018 00448 00

CLASE DE PROCESO: Ejecutivo De Honorarios

DEMANDANTE: Mario Augusto Gómez Jiménez

DEMANDADOS: Beatriz Santofimio De Camero Y Antonio, Harold, Sandra, Jhonny Y Doris Camero Santofimio

BOGOTÁ D.C. A los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021) se elabora la liquidación de costas a que fueron condenados los demandados BEATRIZ SANTOFIMIO DE CAMERO Y ANTONIO, HAROLD, SANDRA, JHONNY Y DORIS CAMERO SANTOFIMIO, dentro del proceso de la referencia, con sujeción a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 454.263.00
TOTAL	\$ 454.263.00

Son CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 454.263.00).

LA SECRETARIA,

ALBA INÉS RAMÍREZ

CONSTANCIA DE FIJACION EN LISTA La presente liquidación se fija en lista en la secretaria del despacho el 13 de mayo de 2021 y se pone en conocimiento de las partes. De dicha liquidación se corre traslado por el término de tres (3) días, tal como lo establece el artículo 446 del C.G.P. término que empieza a correr a partir del 14 de mayo a las 8:00 a,m y finaliza el 19 del mismo mes a las 5:00 p.m.

La Secretaria,

ALBA INES RAMIREZ